

## PRÓLOGO

El desarrollo latinoamericano ha atravesado por crisis sucesivas. El problema central parece ser la incapacidad de nuestros sistemas productivos para alcanzar “soluciones regionales” a los desafíos del desarrollo integral y pacífico.

La creación integracionista de nuestros países, en la romántica impronta sellada por Bolívar, no ha sido posible llevarla a puerto en esta centuria.

El desarrollo requiere de una lógica de la paz. En el mundo de hoy, tan dependiente e interdependiente, los obstáculos políticos también han jugado un *rol* inicial en la coyuntura.

Las empresas multinacionales latinoamericanas (EMLAS) constituyen un esfuerzo de primer orden por recobrar la idea y la acción de la cooperación horizontal, en el marco de la integración subregional.

El nacimiento del SELA, la creación de empresas multinacionales a su albergue, la lucha por un Nuevo Orden Internacional que arranca desde la aprobación, por las Naciones Unidas, de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, constituyen hitos de importancia por avanzar en la resolución del subdesarrollo.

El libro que hoy presentamos, gracias a una cordial invitación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, quiere enfatizar el papel que las empresas multinacionales latinoamericanas pueden realizar en el proceso de integración regional.

La bibliografía sobre esta materia, en realidad muy poco explorada, es escasa. Esperamos que este libro constituya un aporte al estudio de la integración y sus empresas.

Con todo, a pesar de la procelosa vida política de muchos de los países de nuestra América, creemos que existen ciertos espacios político-económicos donde puede fincarse la construcción práctica y beneficiosa de las empresas de integración.

Agradecemos al Centro de Estudios del Tercer Mundo de México, donde prestamos nuestros servicios, la posibilidad de habernos permitido terminar esta investigación. Asimismo, nuestra gratitud para el Instituto para la Integración de América Latina, el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de Ginebra, la División de Cooperación Económica de la UNCTAD, y la Comisión Económica para la América Latina.

El apoyo siempre constante de numerosos amigos representa el mejor estímulo para un trabajo absolutamente perfectible.

Por último, creemos que el avance de los estudios sobre el derecho del desarrollo, como las investigaciones sobre la paz y el Nuevo Orden Internacional, permitirán crear un marco académico adecuado para resolver los problemas endémicos del subcontinente.

El autor